

Proceso No.2017-184

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que la presente acción de prueba anticipada ya se encuentra concluida procédase a su archivo por secretaría.

NOTIFÍQUESE,


NANCY LUCÍA MORENÓ HERNÁNDEZ
JUEZ (E)

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No.047 hoy 12 de mayo de 2022.
El Secretario,

CRISTIAN ALBERTO MORENO SARMIENTO